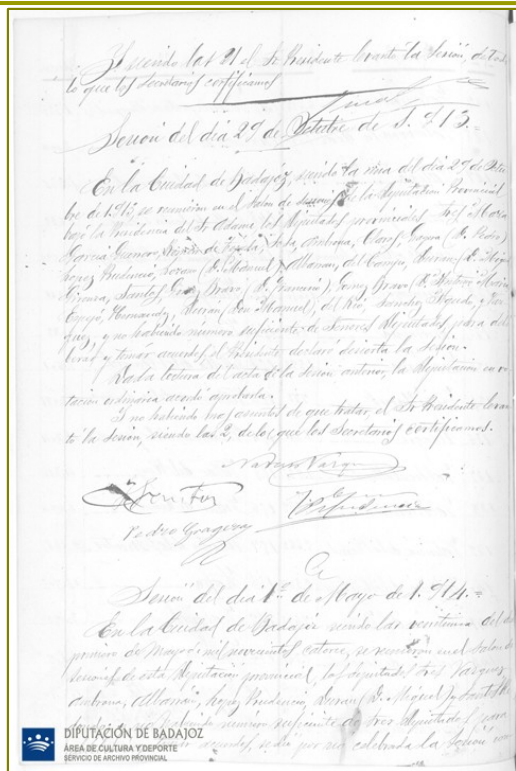


DOCUMENTO DEL MES

Febrero 2014

Sucedió hace un siglo. Badajoz en 1914

Descripción del documento:



Como hicimos el pasado año pretendemos ofrecer con este documento del mes una visión de la realidad histórica vivida por la provincia de Badajoz hace una centuria a través de los asuntos recogidos y tratados en las actas de sesiones del Pleno de la Diputación Provincial de Badajoz. Dichas actas, junto a las de la Comisión Provincial, son la fuente documental básica para conocer la actividad desarrollada por la institución provincial y, con ella, una parte significativa de los sucesos vividos por sus pueblos y vecinos. El documento que presentamos recoge las actas de sesiones celebradas por el Pleno en el período 1912-1916, correspondiendo los folios 78 v. al 128 r. a las del año 1914.

En aquellos años el régimen de funcionamiento del Pleno de la Diputación Provincial se estructuraba en dos períodos semestrales, el primero en primavera y el segundo en otoño. En cada uno de esos períodos el Pleno acordaba en la primera reunión el número de sesiones que debería celebrarse, siendo habitual que no se sobrepasase la media docena de reuniones. Estas sesiones, además de destinadas a tratar los asuntos ordinarios que llegaban al Pleno durante los días en que estos se celebraban, estaban destinadas fundamentalmente a cumplir anualmente con las funciones que le eran propias: la discusión, formación y aprobación de los presupuestos provinciales; la aprobación del repartimiento o contingente provincial que fijaba las cuotas y cantidades que tenían que aportar los pueblos, fuente básica de financiación de la Diputación; y la aprobación y refrendo de los acuerdos tomados por la Comisión Provincial en el ejercicio de sus funciones. Por último, también era función de éste la revisión y aprobación de las actas de elección de los nuevos diputados, así como la elección de los distintos órganos de gobierno de la Diputación (presidente, vicepresidente y diputados secretarios),

Código de referencia: ES.06015.ADPBA/DP.01.02.02.01//L03829

Título: Registro de actas de sesiones del Pleno de la Diputación Provincial de Badajoz

Fecha: [c] 1912 / 1916

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción: 1 libro

DOCUMENTO DEL MES

Febrero 2014

Sucedió hace un siglo. Badajoz en 1914

los miembros que formarían cada uno de los cuatro turnos de la Comisión Provincial y los diputados que tendrían asignada alguna delegación. Por otro lado la Comisión Provincial, formada por un pequeño grupo de diputados provinciales, funcionaba como una Diputación permanente que gestionaba y acordaba los asuntos de trámite que más tarde serían refrendados por el Pleno.

El primer período semestral se inició el 8 de mayo, ya que a la primera convocatoria del día 1 del mismo mes no asistió el suficiente número de diputados. En la primera sesión, y a pesar de que los diputados liberales dominaban en número a los conservadores durante aquella legislatura, el presidente Julián Adame García, diputado liberal por el distrito de Don Benito-Villanueva, quien tomó posesión del cargo el 6 de mayo del año anterior, presentó la dimisión alegando razones de enfermedad. Con esta dimisión se abre una crisis de gobierno en la Diputación que dará paso al nombramiento como presidente del que hasta entonces ejercía como vicepresidente, el diputado conservador por el distrito de Almendralejo Sebastián García Guerrero. Algo más que motivos de enfermedad debió motivar la dimisión de Julián Adame, que no renunció sin embargo a su acta de diputado, pues en la sesión del día siguiente el diputado conservador José M^a Albarrán Ramos Izquierdo le lanza fuertes acusaciones de gestión poco afortunada, ineficaz e incluso de falsedad en documento público al haber extendido carta de pago en favor del ayuntamiento de Badajoz por el pago de cuotas del contingente no cobradas. En el debate participaron además varios diputados y el propio presidente dimitido quien excusó su gestión escudándose en la crónica y desastrosa situación económica de la Diputación por las

enormes deudas y atrasos que los ayuntamientos de la provincia mantenían en el pago de la cuota del contingente provincial, fuente básica de financiación que aportaba a la Diputación aproximadamente el 95% de sus ingresos. Con objeto de buscar una solución a la ineficaz cobranza del contingente por la tradicional resistencia de los ayuntamientos a su abono debido a la situación que padecían de auténtica asfixia económica, la Diputación intentó arrendar su recaudación, intento que concluyó en un sonoro fracaso al no presentarse a la subasta licitador alguno. La situación económica de la Diputación, por tanto, era angustiosa, los empleados no cobraban y los establecimientos benéfico-sanitarios, a los que se destinaba aproximadamente el 50% de los recursos del presupuesto, presentaban una situación calamitosa, hasta el extremo de no cubrirse tampoco los habituales concursos de suministro de víveres y otros por la desconfianza de los proveedores. Su estado, además, se vio agravado este año ya que las obras de mejora y ampliación del Manicomio del Carmen de Mérida no habían finalizado por falta de financiación lo que obligó, además de padecer el habitual hacinamiento, a trasladar provisionalmente a parte de los enfermos al Hospital San Sebastián de Badajoz, establecimiento que no reunía condiciones adecuadas ni contaba con personal especializado, lo cual provocó continuas protestas.

Con objeto de encontrar una solución al enorme problema que representaba el contingente fue convocada en la capital una Asamblea de ayuntamientos en la que debatir esta cuestión. La Asamblea, sin embargo, fue un auténtico fracaso pues no asistió a ella más que una tercera parte de los convocados. Ante la escasa respuesta de los ayuntamientos y la falta de resultados, la Diputación



DOCUMENTO DEL MES

Febrero 2014

Sucedió hace un siglo. Badajoz en 1914

acordó confeccionar y enviar un cuestionario para que presentaran sus propuestas.

Además de los habituales asuntos de trámite, el primer período semestral concluyó con dos asuntos de interés, la renuncia del diputado por el distrito de Herrera del Duque-Puebla de Alcocer José Márquez García, por haber resultado elegido diputado a Cortes, y la reclamación económica de José Gómez Tejedor a la Diputación de la deuda de 265.358,98 pesetas correspondientes al empréstito autorizado del año 1909.

El segundo período semestral se abrió el 26 de octubre y se dedicó, como siempre, a la discusión y aprobación del presupuesto provincial para el siguiente año económico (1.058.780,90 pesetas, algo más de un 9% inferior al del año en curso), así como al repartimiento del contingente.

Entre los asuntos de trámite ordinario aprobados a lo largo del año cabe mencionar en materia de fomento la aprobación de informes favorables a la construcción de un ferrocarril secundario que uniría la línea férrea Zafra-Huelva con la localidad de Bodonal de la Sierra, así como a los proyectos de instalación del alumbrado público que iba acercando el suministro eléctrico a las distintas poblaciones de la provincia (Herrera del Duque, Almendral, Zafra, Talavera la Real, etc.). En materia de ayuda a los estudios merece la pena resaltar la concesión de becas artísticas a los pintores Antonio Martínez Virel, Angel Carrasco Garrarena y Timoteo Pérez Rubio, así como a los escultores Exuperancio Pérez Ascunce y Angel Zoido. En cuanto a los asuntos de personal cabe resaltar, además de las estrecheces de los funcionarios por la falta de abono de sus nóminas,

la renuncia presentada y aceptada por Fernando Pinna, aduciendo motivos de edad, del cargo de Director Administrativo de los Establecimientos de Beneficencia, puesto en el que había permanecido varias décadas.

Un evento de trascendencia para la vida de la Diputación se produjo a finales de este año a impulsos de su presidente Sebastián García Guerrero, de cuya gestión a lo largo de los años se guarda un grato recuerdo. Dicho evento consistió en la creación de la Imprenta Provincial en los establecimientos benéficos de la capital, con el fin tanto de cubrir las necesidades internas de la institución como contribuir a la formación profesional en sus talleres de los niños acogidos en sus centros con objeto de que pudieran asegurar su futuro.

Respecto a asuntos ajenos a la vida de la provincia el único que mereció la atención de las actas de la Diputación en ese año 1914 fue el del homenaje que a nivel nacional se organizó al ilustre escritor Benito Pérez Galdós, al cual la Diputación de Badajoz contribuyó con la modesta cantidad de 50 pesetas. Sin embargo, en ningún momento se hizo referencia a uno de los eventos mundiales más trascendente del siglo XX, el asesinato en Sarajevo del archiduque Francisco Fernando de Austria que un mes más tarde, el 28 de julio de 1914, desencadenó el inicio de la Primera Guerra Mundial.

Enlaces: [Descripción e imagen para descargar](#)

